

ACTA - DPGE 2026-001

En la ciudad de Quito, siendo las 09:00 am del lunes 9 de febrero del año 2026, se inicia la reunión de trabajo convocada por Enrique Loachamin Álvaro, Director de Planificación y Gestión Estratégica responsable del proceso de Rendición de Cuentas SEIBE 2025. Dicho evento tuvo lugar en la sala de reuniones del edificio del MINEDEC piso 4 oficina de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.

Con la participación de delegados y directores de los procesos Adjetivos y Sustantivos de la SEIBE, se indica que esta reunión es de suma importancia, ya que se cumplirá con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, sobre el proceso de Rendición de Cuentas, que manifiesta: "artículo 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: "1. *Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.*"

A continuación, se procede a informar el orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Socialización de las directrices para la entrega de información de la Rendición de Cuentas 2025.
3. Plazos de entrega
4. Asuntos varios.

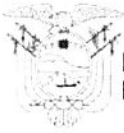
Desarrollo del evento:

1. Verificación del Quórum:

Se constató la presencia de los representantes de las Direcciones convocadas, verificándose el quórum necesario para la instalación y desarrollo de la reunión de trabajo.

2. Socialización de las directrices para la entrega de información de la Rendición de Cuentas 2025.

Se informa que la información a presentar corresponderá a las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025 por cada Dirección, en el marco de la



Rendición de Cuentas 2025, conforme a las disposiciones emitidas por el CPCCS y las directrices institucionales vigentes.

Las Direcciones deberán reportar las actividades que hayan generado un impacto significativo en la ciudadanía. Toda la información deberá estar alineada a la misión, productos y servicios establecidos en el Estatuto Orgánico vigente, y deberá incluir obligatoriamente: descripción de la actividad, información estadística, recursos ejecutados, beneficiarios finales y el respectivo enlace de verificación en la nube institucional, garantizando su acceso público y permanente.

Requerimientos por Direcciones Adjetivas:

• **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

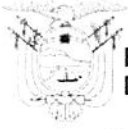
- Situación Laboral Institucional
- Plan Anual de Capacitación y talleres sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo
- Reporte de bienes recibidos y donados como transferencia o adjudicación gratuita
- Reporte de ejecución presupuestaria
- Procesos de contratación ejecutados por el SEIBE
- Gestión Documental (nube.educacionbilingue.gob.ec)

• **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

- Contratación del servicio de Internet y Centro de datos
- Proceso de contratación para el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo
- Información estadística de beneficiarios del Sistema de educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.
- Elaboración de Instrumentos Institucionales
- Proceso de Medición del Clima Laboral y Cultura Organizacional.
- Cooperación Internacional
- Nivel de Satisfacción del Usuario Externo
- Cumplimiento de metas e indicadores PND, PEI Y POA

• **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Resoluciones jurídicas emitidas
- Pronunciamientos jurídicos
- Patrocinios Judiciales
- Revisión Jurídica de Convenios



- **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- Conversatorios
- Gestión de la comunicación, imagen, relaciones públicas e interculturales, campañas
- Cobertura mediática de actividades desarrolladas por la institución.
- Producción de videos y carruseles conmemorativos.
- Acta de Compromisos

Requerimiento por Direcciones Sustantivas:

- **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

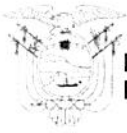
- Implementación de los centros educativos con mobiliario básico
- Elaboración de textos, cuentos digitales, manuales, materiales educativos e impresión de textos escolares
- Lineamientos para garantizar el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación
- Desarrollo de la Plataforma de Gestión Educativa KIPUJEA
- Acompañamiento técnico pedagógico a las UECIBs y CECIBs
- Implementación del MOSEIB

- **DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR COMUNITARIA**

- Levantamiento de Información y estudios técnicos de las instituciones educativas
- Equipamiento de Centros y Unidades Educativas Comunitarias IB
- Producción de material bibliográfico de los pueblos y nacionalidades
- Implementación de los centros educativos con mobiliario básico
- Ejecución de proyectos: Tinkina Yachaykuna, Yawari, Eperara sia piadaarade

- **DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN**

- Estructuración de los Módulos del Curso de MOSEIB
- Desarrollo de los cursos
- Procesos de vinculación docente a través de la plataforma Educa Empleo
- Convenios de Cooperación Interinstitucional
- Prácticas Preprofesionales
- Profesionalización Docente
- Implementación de la Plataforma de Capacitación Docente NEKAMU
- Certificación de suficiencia lingüística CESLI



- **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN**
 - Gestión de Publicaciones de textos y validación de contenidos, himnos en lenguas de las nacionalidades
 - Automatización de la Plataforma para Certificación Lingüística CESLI
 - Ferias pedagógicas.
 - Investigaciones Educativas de los pueblos y Nacionalidades
 - Edición y corrección de estilo de materiales textuales
 - Desarrollo de estándares educativos e indicadores de calidad

- **DIRECCIÓN DE LA ETNOEDUCACIÓN**
 - Desarrollar planes, programas, proyectos para el fortalecimiento de la etnoeducación
 - Implementación del METAFE
 - Desarrollo de estándares educativos e indicadores de calidad para la etnoeducación
 - Elaboración de materiales didácticos etnoeducativos
 - Desarrollo de programas para la erradicación de la discriminación racial y/u otras formas conexas de intolerancia.

3. Plazos de entrega:

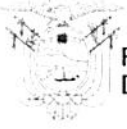
Se acuerda que los informes que cada Dirección deberá entregar para la consolidación de un solo informe de Rendición de Cuentas deberán ser remitidos hasta el **viernes 06 de marzo de 2026**.

La información presentada deberá contar con las firmas de responsabilidad del analista elaborador, así como con la revisión y aprobación del Director o Directora correspondiente.

4. Asuntos varios:

De requerir información adicional, se deberá dirigir a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica para hacer una revisión previa de la redacción del informe final.

Sin otro particular, se da por terminada la reunión de trabajo, dicho evento tuvo lugar en la sala de reuniones del edificio del MINEDEC piso 4 oficinas de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, siendo las 11:00H, agradeciendo a todos los participantes por su asistencia.



Firmas de participación:

Oswaldo Copa Mullo DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Gloria Balvina Guadalupe Inga Responsable de Talento Humano	
Manuel Enrique Loachamin Alvaro DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
Allison Mishell Zuñiga Robalino Analista de Planificación y gestión estratégica	
Newton Estuardo Mestanza Arboleda DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
Johanna Marisol Pupiales Pupiales Analista de Asesoría Jurídica 2	
Cristian Edison Lema Yumbo DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Devora Abigail Tarco Tarco Analista de Comunicación Social 2	
Wilson Mauro Shakai Kaniras DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	
Luis Alberto Quinatoa Casicana DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR COMUNITARIA	
Zoila Maria Sarabino Muenala Analista de gestión escolar comunitaria	
William Armando Paca Paca DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN	
Germania Graciela Aguavil Aguavil Analista de Cooperación Académica 1	
Calixto Antonio Añapa Pianchiche DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN	
Jeimy Sughey Hernandez Martinez DIRECCIÓN DE LA ETNOEDUCACIÓN	
Jenny Carolina Luzon Rios Analista de la Etnoeducación	

